

GOBIERNO DE PROVINCIA.
MURCIA.

SECRETARIA.

Gobierno.
Negociado 1º

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, me comunica en 18. de los corrientes la Real orden que sigue.

En vista de la oportuna propuesta elevada por V. en 11. del actual; la Reina (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Alcalde de la Villa de Yecla, para el bienio que terminará en 31 de Diciembre del año corriente, al Teniente primero Don Simon Solo Martinez, Teniente primero de Alcalde al que lo es segundo Don Pascual Navarro Palao y Teniente segundo al Concejál Don Jose Vandelá Berexo."

Lo que transcribo á V. para conocimiento de esa Corporacion y demás efectos, incluyendo las credenciales para que se sirva entregarlas á los interesados.

Dios

A. C.

[Signature]
Srio

Nota y cumplimiento de lo que se manda en el anexo anterior de lo entendido las listas de utam y bando que el mismo expediente con que se entregó á los Alguaciles y peon pp.º. Tambien para a continuacion el oficio que se indico en Dec. amado. Y p.º q. consta lo anexo por esta que firmo en Yecla á veinte y siete de Agosto de mil ochocientos treinta y cinco.

